INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ANONIMA GRUNOMAN S.A.

De conformidad con los requerimientos legales y estatutarios, en mi calidad de Comisario Principal, cumplo con la disposición de informar a los señores Accionistas, que he revisado el Balance General, Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y más documentos de la Compañía, cortado al 31 de Diciembre de 1.991 por el período de un año, que concluyó en dicha fecha.

El examen antes mencionado se realizó teniendo presente y de acuerdo a las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, y se ha establecido que el ejercicio no presenta resultado, por cuanto la empresa no realizó operación alguna.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de los Administradores, de las Normas Legales, Estatutarias y Resoluciones de la Junta General de Accionistas. He revisado también la correspondencia, el Libro de Actas de Juntas Generales, el Libro Talonario de Título de Acciones, los comprobantes y Libros de Contabilidad y se constató que son manejados adecuadamente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En el desarrollo de mi función, he considerado en todos los aspectos, las atribuciones y obligaciones fijadas para los comisarios en el Art. 132 de la Ley de Compañías y me he asegurado de su cumplimiento.

Dejo constancia de la colaboración prestada por la Administración en el desarrollo de mi trabajo materia de éste informe.

En opinión de quien suscribe, los Estados Financieros de la Compañía Anónima **GRUNOMAN S. A.** antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera de dicha sociedad al 31 de Diciembre de 1.991.

Atentamente

CPA. MATILDE ALVAREZ DE ESPINOZA
COMISARIO - REG.# 12.441

27 ENE 1995